



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 18 de noviembre de 2020, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

### **Presidenta**

Doña Sara Hernández Barroso

### **Concejal Secretario**

Don Herminio Vico Algaba

### **Concejales/as asistentes**

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera. D. Ángel Muñoz González se incorpora en el momento que se indica en el acta.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **CONTRATACIÓN**

**1.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES Y FONTANERÍA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO. (EXPTE. Nº 28/20 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 20 de octubre de 2020; el acta de la Mesa de Contratación de 21 de septiembre de 2020; la diligencia del TSAG de 19 de

octubre de 2020; el informe nº 1111/2020 de 9 de noviembre de la Intervención General Municipal, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas según el orden decreciente de valoración siguiente:

ORDEN	PLICAS	EMPRESAS	CRITERIOS DE VALORACIÓN				TOTAL PUNTOS
			1) OFERTA ECONÓMICA		2) AMPLIACIÓN PLAZO GARANTIA		
			BAJA (%)	PUNTOS	AÑOS	PUNTOS	
1	3	FLODI, SL	26,50	85,00	3,00	15,00	100,00
2	1	ALMACENES EMILIO MUÑOZ, SL	22,60	72,49	3,00	15,00	87,49
3	2	OBRAS ALVIER, SL	0,00	0,00	3,00	15,00	15,00
4	4	ANCORA SERVICIOS INTEGRALES, SLU	0,00	0,00	3,00	15,00	15,00

**SEGUNDO.-** Adjudicar el procedimiento abierto convocado para llevar a cabo el suministro de materiales de construcción y fontanería para el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Getafe, a favor de FLODI, SL, en los precios unitarios base de licitación establecidos en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, aplicándoles una baja del 26,50%, con un límite máximo del gasto del contrato de DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS (220.000 €), más el importe de 46.200 € correspondientes al 21% de IVA, con un plazo de duración del contrato de DOS AÑOS, contados desde su formalización, prorrogable por tres años más por mutuo acuerdo de las partes por los periodos que se estimen necesarios y con la siguiente mejora ofertada y aceptada:

- Ampliación del plazo de garantía en 3 años, siendo el total del plazo de garantía de 5 años;

así como las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

**TERCERO.-** Disponer un gasto de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (266.200,00 €), I.V.A. incluido a favor de Flodi, SL, con NIF B80683451, con cargo a las siguientes aplicaciones y anualidades:

Aplicación Presupuestaria.	Denominación	2021 A	2022 A	TOTAL:
153.22.210.00	Rep. Mant. Y conservac. Infraestr. y bienes naturales. Mantenimiento	86.000,00 € 220209000349	86.000,00 € 220209000349	172.000,00 €
312.00.212.00	Rep. Mant. Y conserv. Edificios y o. construc. Admón. Gral. Sanidad.	2.300,00 € 220209000350	2.300,00 € 220209000350	4.600,00 €
323.00.212.00	Rep. Mant. Y conserv. Edificios y o. construc. C. Enseñanza Prescolar y Primaria	20.000,00 € 220209000351	20.000,00 € 220209000351	40.000,00 €
333.01.212.00	Rep. Mant. Y conserv. Edificios y o. construc. Admón. Gral. Cultura	5.500,00 € 220209000352	5.500,00 € 220209000352	11.000,00 €

<b>933.11.212.00</b>	Rep. Mant. Y conserv. Edificios y o. construc. Edificios Municipales	15.000,00 € 220209000353	15.000,00 € 220209000353	<b>30.000,00 €</b>
<b>132.00.212.00</b>	Reparación. Mantenim. Edificios y O. Construcciones. Polida Local	4.300,00 € 220209000354	4.300,00 € 220209000354	<b>8.600,00 €</b>
	<b>IMPORTE:</b>	<b>133.100,00 €</b>	<b>133.100,00 €</b>	<b>266.200,00 €.</b>

En este momento se incorpora D. Ángel Muñoz González.

**2.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE. (EXPTE. Nº 67/15 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 10 de septiembre de 2020; el escrito de conformidad de TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU DE 9 de septiembre de 2020; el informe de la TSAE de Informática de 9 de octubre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 17 de septiembre de 2020; el informe del TSAG de Contratación de 20 de octubre de 2020; el informe nº 1130/20 de 11 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Prorrogar el contrato suscrito con Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU, para llevar a cabo el servicio de mantenimiento de los equipos y sistemas de seguridad perimetral del Ayuntamiento de Getafe con la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU, por UN AÑO, desde el 29 de enero de 2021 hasta el 28 de enero de 2022, y en consecuencia autorizar y disponer, un gasto a favor de la misma, con NIF A78053147, de 20.962,50 € más 4.402,13 € correspondientes al 21% de IVA, con un total de 25.364,63 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 920.11.227.06, denominada "Estudios y trabajos técnicos. Informática", RC nº 220209000408.

**SEGUNDO.-** Comprometerse a consignar presupuestariamente la cantidad necesaria al efecto en el ejercicio 2021, quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

**3.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO SOBRE REVISIÓN DE TARIFAS DE LA CONCESIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD" Y TANATORIO MUNICIPAL Y ACTUALIZACIÓN DEL CANON. (EXPTE. Nº 37/00 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 26 de octubre de 2020; el escrito presentado por Montero Servicios Funerarios con entrada en este Ayuntamiento el 4 de febrero de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Planificación Familiar, Salud Escolar y Prevención de Riesgos Laborales de 26 de octubre de 2020; el informe del TSAG de Contratación de 28 de octubre de 2020; el informe nº 1158/20 de 12 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la revisión de las tarifas del cementerio y tanatorio municipal en un 0,8 %, con arreglo a la variación porcentual del IPC del año anterior, IVA excluido, surtiendo efectos dicha revisión con fecha 24 de marzo de 2020, según el siguiente detalle:

<b>TARIFAS CEMENTERIO Y TANATORIO</b>	<b>AÑO 2020</b>
<b>CEMENTERIO:</b>	
Sepulturas ocup. máx. 50 años desde su adquisición	4.856,17 €
Sepulturas ocup. máx. 10 años desde su adquisición	972,28 €
Corrimiento de lápida sepultura	116,79 €
Corrimiento de lápida para inhumación de cenizas	59,19 €
Nicho ocup. máx. 50 años contados desde su adquisición	1.291,49 €
Nicho ocup. máx. 10 años contados desde su adquisición	605,04 €
Columbarios ocup. máx. 50 años contados desde su adquisición	445,51 €
<b>INHUMACIONES:</b>	
En mausoleo o panteón	291,96 €
En sepultura	146,68 €
En nichos	97,61 €
De cenizas en sepultura	73,33 €
<b>EXHUMACIONES:</b>	
En mausoleo o panteón	291,96 €
De sepultura	146,68 €
De nichos	97,61 €
<b>REDUCCIÓN DE RESTOS:</b>	
En mausoleo o panteón	291,96 €
De sepultura	146,68 €
De nichos	97,61 €
Incineración de restos	180,82 €
Traslados de cadáveres o restos dentro del cementerio	73,33 €
<b>Traslados de cadáveres o restos dentro del cementerio incluyendo:</b>	
Caja tamaño 1	193,47 €
Caja tamaño 2	174,19 €
<b>TARIFAS CEMENTERIO Y TANATORIO</b>	
<b>AÑO 2020</b>	
Caja tamaño 3	154,00 €
Caja tamaño 4	133,88 €
Depósito por día o fracción	41,87 €
<b>TANATORIO:</b>	
Sala Velatorio	365,62 €
Acondicionamiento de cadáveres	65,29 €
Tramitación	43,54 €
<b>CREMATORIO:</b>	
Incineración	282,93 €
Urna mod. 1	65,29 €
Urna mod. 2	91,41 €
Funda urna	17,40 €
Grabación urna	4,37 €
Capilla	52,22 €
Tramitación (salvo que se utilice el servicio de tanatorio)	43,54 €

**SEGUNDO.-** Asimismo, dando cumplimiento a la estipulación 6ª del contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Getafe y la empresa “SERVICIOS FUNERARIOS MONTERO, SA” revisar el canon a satisfacer por ésta, quedando establecido para el 20º año de la concesión en la siguiente cantidad: 137.127,55 € resultado de aplicar el 0,8 % sobre el canon correspondiente al decimonoveno año de la concesión, debiendo abonar la empresa la cantidad de 68.310,12 € correspondiente al primer semestre de 2020 y la cantidad de 68.563,80 € correspondiente al segundo semestre de 2020; habiéndose calculado dichas cantidades con el prorrateo correspondiente derivado de la fecha de efectos del nuevo canon la cual se sitúa en 24 de marzo de 2020.

## SUBVENCIONES

### **4.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN, SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA CRUZ ROJA DE GETAFE, PARA EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA DE ACTUACIÓN DURANTE EL AÑO 2020.**

Vista la proposición de referencia de fecha 5 de octubre de 2020; el borrador del convenio; los informes de la Jefa de Sección de Servicios Sociales de 5 de octubre, conformado por el Director de Asesoría Jurídica de 28 de octubre de 2020, y el de 11 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 9 de octubre de 2020; el informe nº 1154/20 de 12 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad, se acuerda:

**PRIMERO.-** Conceder una subvención por importe de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00€) a la Cruz Roja Española, con NIF Q-2866001-G para el desarrollo de su programa de actuación durante el año 2020, conforme al borrador de convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Getafe y la citada asociación, que consta de dos expositivos y nueve cláusulas, con una vigencia desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**SEGUNDO.-** Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la Cruz Roja Española por importe de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2020/231 05 48000 denominada "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Prevención: Inserción y Promoción Social". RC nº 220200024091.

**TERCERO.-** Remitir la información referente al convenio y concesión de la presente subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

## PATRIMONIO

### **5.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRIAS, BEBIDAS CALIENTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS SÓLIDOS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA. (EXPTE. Nº 2/19 PATRIMONIO).**

Vista el acta de la Mesa de Contratación de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Adjudicar la autorización de la ocupación del dominio público mediante máquinas expendedoras de bebidas frías, bebidas calientes y productos alimenticios sólidos en centros y dependencias del Ayuntamiento convocada en régimen de concurrencia a la única oferta presentada por Gestión de Máquinas SA con el canon ofertado de OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS ANUALES (8.410 €) lo que supone un incremento del 0,0006% así como las siguientes mejoras ofertadas y aceptadas:

- Superación del mínimo exigido de clasificación energética en todas las máquinas expendedoras.
- En un total de 72 productos, etiqueta o sello acreditativo de Fairtrade para productos relacionados con el café y de Ideas Comercio Justo para el resto.

-Identificación de 28 productos de agricultura ecológica por encima del mínimo exigido.

-Baja en el precio de los siguientes productos a dispensar:

- Agua mineral de 50 cl: 0,60 €
- Zumos naturales y/o vegetales sin azúcares añadidos: 0,70 €
- Leche semidesnatada y/o desnatada: 0,30 €
- Té/infusiones: 0,30 €
- Cereales y/o barritas de frutas, cereales o semillas sin azúcar: 0,90 €
- Yogures naturales o desnatado 0% materia grasa: 0,60 €
- Productos sólidos (platos preparados/ensaladas): 2€.

Así como las demás condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

**6.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE INICIO DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN DE OFICIO DE PARTE DE LA VÍA PÚBLICA DE LA C/ MADRE MARAVILLAS Nº \* CON C/ TONY MORRISON DE GETAFE, OCUPADA CON UN VALLADO PRIVADO. (EXPTE. Nº 43/20 PATRIMONIO).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Patrimonio de 9 de noviembre de 2020; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 12 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente de recuperación de oficio de la parte de la vía pública de la C/ Madre Maravillas Nº 82 encuentro con C/ Toni Morrison, ocupada con un vallado, realizado sin título legítimo para ello por los propietarios de la vivienda de la C/ Madre Maravillas Nº \*: D<sup>a</sup>. PARTICULA (NIF \*\*\*8271\*\*\*) y D. PARTICULAR (NIF \*\*\*2314\*\*\*).

**SEGUNDO.-** Conceder trámite de audiencia a los interesados por plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo, pudiendo en dicho plazo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

**7.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA Y DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN, SOBRE APROBACIÓN DE LA PRÓROGA DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA C/ LÁRTIGA Nº \* \*º IZQUIERDA DE GETAFE (EXPTE. Nº 42/20 PATRIMONIO).**

Vista la proposición de referencia de fecha 4 de noviembre de 2020; el informe de la Coordinadora de Servicios Sociales de 20 de octubre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Patrimonio de 3 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 10 de noviembre de 2020; el informe nº 1166/20 de 13 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la prórroga de la autorización demanial de ocupación de la vivienda ubicada en la C/ Lártiga Nº \*,\*º izquierda de Getafe, suscrita con D<sup>a</sup>. PARTICULAR; no conllevando canon mensual de acuerdo con el Informe de la TMAE Coordinadora de Servicios Sociales.

**SEGUNDO.-** La prórroga de la autorización demanial de ocupación se realiza por período de un año, con efectos desde el día 30 de noviembre de 2020.

**TERCERO.-** Formalizar en la autorización de ocupación suscrita el día 30 de noviembre de 2017 el contenido del presente acuerdo en lo relativo al canon mensual y al plazo de la prórroga.

**CUARTO.-** Los adjudicatarios deben destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente de los miembros de la unidad familiar que consten en el expediente de los Servicios Sociales municipales, quedando expresamente prohibido el uso de las mismas por personas distintas de las que figuren en dicho expediente sin autorización del Ayuntamiento.

**QUINTO.-** Los adjudicatarios de la vivienda deberán asumir el pago de los gastos relacionados con la instalación y consumo de suministros de luz, agua, gas y teléfono relacionados con la vivienda que ocupan.

### **GESTIÓN ECÓNOMICA**

**8.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 14 DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE INSTALACIONES Y ACCESIBILIDAD DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA RICARDO DE LA VEGA ADJUDICADO A CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES, SA, POR UN IMPORTE DE 16.011,47 €. (EXPTE. Nº 83/17).**

Vista la proposición de referencia de fecha 6 de noviembre de 2020; el informe de la TSAE de Proyectos y Obras de Edificación de 13 de octubre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 14 de octubre de 2020; los informes nº 1074/2020 y nº 1093/2020 de 3 de noviembre de la Intervención General Municipal de fecha 3 de noviembre de 2020 y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente, y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación que se detalla, correspondiente a una inversión financieramente sostenible del ejercicio 2017, con autorización y disposición del gasto aprobada por Junta de Gobierno de 9 de agosto de 2018, a favor de CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES SA, con cargo a la aplicación presupuestaria 33210 63200, denominada "Inversión Reposición Edificios y Otras Construcciones. Gastos de Mantenimiento y Funcionamiento Bibliotecas", y RC nº 220200012114 por un importe de 16.011,47€:

CONCEPTO	PERIODO	REG RUF	TITULAR	FECHA EMISIÓN	IMPORTE
Cert nº 14	FEB 2020	2020/11838	CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES SA	10/03/2020	16.011,47 €

**9.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2020 POR IMPORTE TOTAL DE 1.641,58 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 11 de noviembre de 2020; el informe del TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 8 de octubre de 2020; el informe de la Jefa

de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 9 de octubre de 2020; el informe nº 1125/20 de 10 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de IBERDROLA CLIENTES, con NIF A95758389, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

**32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". RC nº 220200025350**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/10179 21200828010377265	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/06/20 AL 17/08/20	56,45 €
F/2020/11843 21200922010295437	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	106,06 €
F/2020/11844 21200922010296172	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	104,48 €
F/2020/11845 21200922010295210	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	100,81 €
F/2020/11846 21200922010296177	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	104,48 €
F/2020/11847 21200922010295436	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	100,81 €
F/2020/11848 21200922010290727	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	102,43 €
F/2020/11849 21200922010290726	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	102,43 €
F/2020/11850 21200922010290967	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/08/20 AL 15/09/20	115,41 €

**Total 893,36 €**

**92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES". OPERACIÓN RC nº 220200025351**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/10178 21200828010383718	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/07/20 AL 19/08/20	97,47 €
F/2020/10180 21200828010377321	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/07/20 AL 20/08/20	196,13 €
F/2020/11885 21200925010344987	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/08/20 AL 21/09/20	113,30 €



F/2020/11886 21200925010341962	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/08/20 AL 21/09/20	341,32 €
<b>Total</b>		<b>748,22 €</b>

Aplic. Presup.	Operación RC	Importe
32300 22102	220200025350	893,36 €
92061 22102	220200025351	748,22 €
<b>Total general</b>		<b>1.641,58 €</b>

**10.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE FUENTES DISPENSADORAS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE POR EDEN SPRINGS ESPAÑA SAU, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2020 POR IMPORTE DE 3.010,12 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 10 de noviembre de 2020; el informe del TSAE de Régimen Interior de 14 de octubre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 20 de octubre de 2020; el informe nº 1119/2020 de 10 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan a favor de EDEN SPRINGS ESPAÑA SAU, con NIF A62247879, y con cargo a la aplicación presupuestaria 920.61.221.01, denominada "Suministro de Agua. Servicios Generales":

NºFRA/Nº RUF	CONCEPTO	IMPORTE
75/04093075 (30/06/2020) F/2020/7240 RC 220200025355	suministro de agua embotellada y arrendamiento sin opción a compra de fuentes dispensadoras correspondiente al mes de junio de 2020	774,09 €
75/04108907 31/07/2020 F/2020/9023 RC 220200025355	suministro de agua embotellada y arrendamiento sin opción a compra de fuentes dispensadoras correspondiente al mes de julio de 2020	747,69 €
75/04124379 31/08/2020 F/2020/10482 RC 220200025355	suministro de agua embotellada y arrendamiento sin opción a compra de fuentes dispensadoras correspondiente al mes de agosto de 2020	680,81 €
75/04140059 30/09/2020 F/2020/12024 RC 220200025549	suministro de agua embotellada y arrendamiento sin opción a compra de fuentes dispensadoras correspondiente al mes de septiembre de 2020	807,53 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2020/920.61.221.01 "Suministro de Agua. Servicios Generales"		<b>3.010,12 €</b>

**11.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE AGUA FACTURADO POR CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, CORRESPONDIENTE AL CUARTO BIMESTRE DE 2020 POR IMPORTE TOTAL DE 570.071,14 €.**

Vista la proposición de referencia de fechas 11 de noviembre de 2020; el informe del TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 8 de septiembre de 2020; el

informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 9 de octubre de 2020; el informe nº 1127/20 de 10 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de CANAL DE ISABEL II GESTIÓN CON NIF A86488087, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

**13200 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. GASTOS FUNCIÓN. SEGURIDAD". RC nº 220200021886**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/7390 200004649534	SUMINISTRO DE AGUA. SEGURIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	741,53 €
F/2020/7409 200004652334	SUMINISTRO DE AGUA. SEGURIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	38,89 €
F/2020/7512 200004696625	SUMINISTRO DE AGUA. SEGURIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.853,73 €
F/2020/7523 200004696626	SUMINISTRO DE AGUA. SEGURIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	493,02 €
<b>Total</b>		<b>3.127,17 €</b>

**17101 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES". RC nº 220200021887**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/1833 200001332111	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/01/20 AL 25/02/20	503,05 €
F/2020/7251 200004601963	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	2.306,74 €
F/2020/7253 200004605950	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	2.886,17 €

F/2020/7259 200004606955	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	242,28 €
F/2020/7260 200004601385	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	1.160,87 €
F/2020/7261 200004602002	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	17,51 €
F/2020/7262 200004605986	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	17,51 €
F/2020/7263 200004605985	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	228,05 €
F/2020/7264 200004605988	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	2.723,80 €
F/2020/7265 200004606112	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	210,08 €
F/2020/7267 200004605955	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	2.022,41 €
F/2020/7268 200004605952	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	2.118,05 €
F/2020/7269 200004605987	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	2.852,12 €
F/2020/7270 200004606111	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	31,53 €
F/2020/7271 200004607344	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	610,92 €

F/2020/7340 200004609924	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	3.424,98 €
F/2020/7342 200004609911	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	3.350,37 €
F/2020/7344 200004644117	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	361,72 €
F/2020/7345 200004644118	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	218,67 €
F/2020/7347 200004644808	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	963,75 €
F/2020/7350 200004644112	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	2.820,82 €
F/2020/7351 200004647368	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	230,85 €
F/2020/7358 200004644111	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	842,06 €
F/2020/7359 200004643636	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	2.902,27 €
F/2020/7360 200004644116	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	207,92 €
F/2020/7363 200004644809	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	498,10 €
F/2020/7366 200004644113	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	2.548,70 €

F/2020/7367 200004644114	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.318,27 €
F/2020/7368 200004644115	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	17,51 €
F/2020/7370 200004647711	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	191,13 €
F/2020/7371 200004649017	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.680,27 €
F/2020/7374 200004647369	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	127,60 €
F/2020/7380 200004648999	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.493,86 €
F/2020/7381 200004649019	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	11,04 €
F/2020/7382 200004649483	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	34,49 €
F/2020/7385 200004651246	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	24,04 €
F/2020/7386 200004652023	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	17,51 €
F/2020/7388 200004650992	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	18,73 €
F/2020/7389 200004651304	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.291,10 €

F/2020/7391 200004651283	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	305,43 €
F/2020/7392 200004651305	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	332,87 €
F/2020/7393 200004651530	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	17,51 €
F/2020/7394 200004651956	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	22,96 €
F/2020/7395 200004652048	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	18,73 €
F/2020/7396 200004652190	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	51,14 €
F/2020/7397 200004652562	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	12,60 €
F/2020/7400 200004651952	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	25,08 €
F/2020/7401 200004651953	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	22,96 €
F/2020/7402 200004651955	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	19,79 €
F/2020/7403 200004651957	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	22,96 €
F/2020/7404 200004652046	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	27,18 €

F/2020/7405 200004652277	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	26,00 €
F/2020/7406 200004651951	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	27,18 €
F/2020/7407 200004652010	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	3.100,44 €
F/2020/7410 200004652561	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	22,84 €
F/2020/7411 200004652806	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	30,23 €
F/2020/7413 200004653026	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	396,11 €
F/2020/7414 200004650664	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	2.287,21 €
F/2020/7415 200004650693	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	677,49 €
F/2020/7416 200004650707	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	1.199,94 €
F/2020/7417 200004650665	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	319,68 €
F/2020/7418 200004650703	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	31,52 €
F/2020/7419 200004650765	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.903,36 €

F/2020/7420 200004650813	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	199,11 €
F/2020/7421 200004650816	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.128,47 €
F/2020/7422 200004650821	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	130,32 €
F/2020/7423 200004650823	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	62,36 €
F/2020/7424 200004650826	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.726,92 €
F/2020/7425 200004650704	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	31,52 €
F/2020/7426 200004650814	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	51,14 €
F/2020/7427 200004650815	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	39,16 €
F/2020/7428 200004650817	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	76,34 €
F/2020/7429 200004650822	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	251,56 €
F/2020/7430 200004650829	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	151,33 €
F/2020/7431 200004650831	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	52,87 €



F/2020/7432 200004650950	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	885,72 €
F/2020/7433 200004651947	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.825,23 €
F/2020/7434 200004650682	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	168,58 €
F/2020/7435 200004650705	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	129,38 €
F/2020/7436 200004650812	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	58,85 €
F/2020/7437 200004650818	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	130,03 €
F/2020/7438 200004650819	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	37,68 €
F/2020/7439 200004650820	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	17,51 €
F/2020/7440 200004650824	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	412,79 €
F/2020/7441 200004650828	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	2.531,86 €
F/2020/7442 200004650830	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	76,64 €
F/2020/7443 200004650825	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	389,95 €

F/2020/7444 200004650827	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.705,31 €
F/2020/7466 200004655125	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	6.932,29 €
F/2020/7467 200004654710	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	5.156,55 €
F/2020/7469 200004654712	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	5.196,46 €
F/2020/7470 200004655124	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	3.545,99 €
F/2020/7471 200004655530	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	37.216,81 €
F/2020/7472 200004654713	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	7.695,55 €
F/2020/7478 200004693789	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	51,14 €
F/2020/7490 200004693127	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	223,09 €
F/2020/7492 200004693597	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	2.933,61 €
F/2020/7493 200004693783	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	146,58 €
F/2020/7497 200004693794	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.464,92 €

F/2020/7498 200004693871	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	224,88 €
F/2020/7500 200004695343	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	58,80 €
F/2020/7503 200004695600	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	3.198,57 €
F/2020/7504 200004694552	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	17,93 €
F/2020/7510 200004695604	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	70,53 €
F/2020/7515 200004698200	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	11,41 €
F/2020/7516 200004698634	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	482,82 €
F/2020/7517 200004696048	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	75,25 €
F/2020/7518 200004698414	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	28,85 €
F/2020/7519 200004698996	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	140,82 €
F/2020/7520 200004699002	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	22,96 €
F/2020/7524 200004698170	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	21,48 €

F/2020/7525 200004696680	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.316,68 €
F/2020/7526 200004696681	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	11,41 €
F/2020/7527 200004696682	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	178,23 €
F/2020/7529 200004698087	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	19,36 €
F/2020/7531 200004698201	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	287,62 €
F/2020/7532 200004699001	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	260,87 €
F/2020/7533 200004699457	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	99,09 €
F/2020/7534 200004700155	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	61,82 €
F/2020/7535 200004700556	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	294,29 €
F/2020/7537 200004699056	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	120,07 €
F/2020/7539 200004699478	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	35,24 €
F/2020/7540 200004699480	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	27,85 €

F/2020/7541 200004699479	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	32,09 €
F/2020/7542 200004699770	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	177,30 €
F/2020/7544 200004697545	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	190,11 €
F/2020/7545 200004655123	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	4.640,34 €
F/2020/7546 200004696677	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.066,05 €
F/2020/7548 200004697731	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.257,69 €
F/2020/7549 200004697733	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	151,32 €
F/2020/7550 200004655121	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	5.119,61 €
F/2020/7551 200004697540	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	190,11 €
F/2020/7552 200004697542	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	192,24 €
F/2020/7553 200004697543	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	190,11 €
F/2020/7554 200004655122	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	3.356,17 €

F/2020/7555 200004696678	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	14,97 €
F/2020/7556 200004697544	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	190,11 €
F/2020/7557 200004697725	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	200,55 €
F/2020/7558 200004697727	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.206,07 €
F/2020/7559 200004697726	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	128,79 €
F/2020/7560 200004697728	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	159,51 €
F/2020/7561 200004697730	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	320,69 €
F/2020/7562 200004697732	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.334,80 €
F/2020/7563 200004697734	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	133,49 €
F/2020/7564 200004697736	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	264,51 €
F/2020/7565 200004697945	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7566 200004697948	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	29,38 €

F/2020/7567 200004697952	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	204,71 €
F/2020/7568 200004697955	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7569 200004697962	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.002,89 €
F/2020/7570 200004697729	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.347,32 €
F/2020/7571 200004697735	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	33,18 €
F/2020/7572 200004697738	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.385,35 €
F/2020/7573 200004697739	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	201,16 €
F/2020/7574 200004697938	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7575 200004697940	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	18,11 €
F/2020/7576 200004697943	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	56,43 €
F/2020/7577 200004697946	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	51,14 €
F/2020/7578 200004697950	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.408,38 €

F/2020/7579 200004697957	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	341,42 €
F/2020/7580 200004697960	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	163,08 €
F/2020/7581 200004697965	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	87,14 €
F/2020/7582 200004697966	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	125,82 €
F/2020/7583 200004697968	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	53,46 €
F/2020/7584 200004697994	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.449,28 €
F/2020/7585 200004697995	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.478,07 €
F/2020/7586 200004697737	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	88,92 €
F/2020/7588 200004697939	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	137,69 €
F/2020/7589 200004697941	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	53,46 €
F/2020/7590 200004697942	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	64,14 €
F/2020/7591 200004697951	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	3.093,75 €



F/2020/7592 200004697953	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.005,50 €
F/2020/7593 200004697954	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7594 200004697956	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.480,01 €
F/2020/7595 200004697958	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	445,14 €
F/2020/7596 200004697964	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	227,22 €
F/2020/7597 200004697967	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	227,83 €
F/2020/7598 200004697969	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.016,26 €
F/2020/7599 200004697970	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	219,53 €
F/2020/7600 200004697944	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7601 200004697947	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	220,76 €
F/2020/7602 200004697949	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7603 200004697959	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	150,02 €

F/2020/7604 200004697961	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	204,23 €
F/2020/7605 200004697963	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	92,61 €
F/2020/7606 200004698084	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.205,88 €
F/2020/7607 200004698095	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	439,86 €
F/2020/7608 200004698992	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	52,25 €
F/2020/7609 200004697992	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.436,15 €
F/2020/7610 200004698036	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.424,04 €
F/2020/7611 200004698995	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	631,69 €
F/2020/7612 200004699098	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	650,68 €
F/2020/7614 200004697996	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.594,73 €
F/2020/7615 200004698047	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	505,30 €
F/2020/7616 200004698086	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.357,76 €

F/2020/7618 200004697997	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.826,76 €
F/2020/7619 200004698035	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.496,91 €
F/2020/7620 200004698044	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	498,59 €
F/2020/7621 200004698045	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	414,54 €
F/2020/7622 200004698085	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	11,41 €
F/2020/7623 200004699099	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	607,01 €
F/2020/7647 200004701478	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	8.666,72 €
F/2020/7650 200004701477	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	5.296,26 €
F/2020/7656 200004701706	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	12.041,60 €
F/2020/7659 200004727748	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	80,73 €
F/2020/7665 200004729923	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7666 200004730327	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	156,66 €

F/2020/7668 200004731997	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	160,22 €
F/2020/7670 200004728235	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	413,52 €
F/2020/7673 200004731993	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	356,20 €
F/2020/7677 200004731994	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	341,48 €
F/2020/7678 200004732155	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7679 200004732162	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7680 200004731992	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	732,77 €
F/2020/7681 200004731995	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	1.360,92 €
F/2020/7682 200004731996	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	1.545,61 €
F/2020/7683 200004731998	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	347,92 €
F/2020/7684 200004732144	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	66,51 €
F/2020/7685 200004732148	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €

F/2020/7686 200004732150	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	843,94 €
F/2020/7687 200004732153	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7688 200004732154	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	398,81 €
F/2020/7689 200004732156	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	345,13 €
F/2020/7690 200004732158	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/7691 200004732146	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	91,30 €
F/2020/7692 200004732152	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	741,14 €
F/2020/7693 200004732159	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	90,23 €
F/2020/7694 200004732160	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	200,60 €
F/2020/7695 200004732245	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	1.399,51 €
F/2020/7696 200004732143	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	71,14 €
F/2020/7697 200004732145	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	76,47 €

F/2020/7698 200004732147	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.630,97 €
F/2020/7699 200004732149	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7700 200004732151	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	54,65 €
F/2020/7701 200004732157	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.235,89 €
F/2020/7702 200004732161	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	78,93 €
F/2020/7703 200004732178	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	78,93 €
F/2020/7704 200004732244	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	1.687,65 €
F/2020/7706 200004732163	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	32,58 €
F/2020/7708 200004733108	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	85,97 €
F/2020/7709 200004732461	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	325,64 €
F/2020/7710 200004733334	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	263,67 €
F/2020/7711 200004733109	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	23,64 €

F/2020/7714 200004732604	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	291,51 €
F/2020/7741 200004735545	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	6.628,86 €
F/2020/7743 200004774873	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	2.812,07 €
F/2020/7744 200004775691	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	2.999,72 €
F/2020/7748 200004777684	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7749 200004777685	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7754 200004775326	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	68,86 €
F/2020/7755 200004775487	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	53,45 €
F/2020/7756 200004775692	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	145,51 €
F/2020/7757 200004777112	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	76,47 €
F/2020/7759 200004777338	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	2.402,55 €
F/2020/7760 200004777682	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	3.018,88 €

F/2020/7761 20000477796	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	2.290,82 €
F/2020/7762 20000477798	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.046,29 €
F/2020/7763 20000477801	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	227,51 €
F/2020/7764 200004775485	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	152,50 €
F/2020/7765 200004775482	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	314,85 €
F/2020/7767 200004777113	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	31,75 €
F/2020/7768 200004777683	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7769 200004777687	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.514,33 €
F/2020/7770 200004777689	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	358,46 €
F/2020/7771 200004777743	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	398,26 €
F/2020/7772 200004777797	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	106,13 €
F/2020/7773 200004777804	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	32,58 €



F/2020/7774 200004777805	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	68,53 €
F/2020/7775 200004777809	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	145,39 €
F/2020/7776 200004777815	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	93,97 €
F/2020/7777 200004777818	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	106,19 €
F/2020/7778 200004777686	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	401,47 €
F/2020/7779 200004777795	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	816,68 €
F/2020/7780 200004777800	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	723,49 €
F/2020/7781 200004777807	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	52,86 €
F/2020/7782 200004777812	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	128,18 €
F/2020/7783 200004782580	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	407,20 €
F/2020/7784 200004782782	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	18,11 €
F/2020/7786 200004783580	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	19,36 €

F/2020/7787 20000477742	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.303,85 €
F/2020/7788 20000477799	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.564,49 €
F/2020/7789 20000477802	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	24,63 €
F/2020/7790 20000477803	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	222,87 €
F/2020/7791 20000477814	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	300,83 €
F/2020/7792 20000477817	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	77,73 €
F/2020/7793 20000477822	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	58,19 €
F/2020/7795 200004781670	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7796 200004782138	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	595,18 €
F/2020/7797 200004782165	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	96,05 €
F/2020/7798 200004782168	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	275,04 €
F/2020/7799 200004782837	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.271,59 €

F/2020/7800 200004777806	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	2.917,87 €
F/2020/7801 200004777808	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	109,80 €
F/2020/7802 200004777810	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	144,79 €
F/2020/7803 200004777811	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	18,11 €
F/2020/7804 200004777813	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	381,13 €
F/2020/7805 200004777816	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	158,76 €
F/2020/7806 200004777821	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	886,68 €
F/2020/7807 200004781430	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	288,61 €
F/2020/7809 200004782135	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	383,37 €
F/2020/7813 200004777819	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	2.053,52 €
F/2020/7814 200004777820	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	78,93 €
F/2020/7815 200004782148	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	6.940,26 €

F/2020/7816 200004782167	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	38,51 €
F/2020/7817 200004775451	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	80,09 €
F/2020/7818 200004775452	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	386,16 €
F/2020/7819 200004777824	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	52,86 €
F/2020/7820 200004777823	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	52,87 €
F/2020/7821 200004777825	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	100,89 €
F/2020/7822 200004777826	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	457,57 €
F/2020/7823 200004777827	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	52,86 €
F/2020/7824 200004777828	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	253,44 €
F/2020/7826 200004782121	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	403,02 €
F/2020/7827 200004782147	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	291,10 €
F/2020/7828 200004777829	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	53,45 €

F/2020/8389 200004822203	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	122,84 €
F/2020/8390 200004823177	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	52,86 €
F/2020/8391 200004824415	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	36,93 €
F/2020/8393 200004823578	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.988,36 €
F/2020/8395 200004826788	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	24,63 €
F/2020/8396 200004827032	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	1.306,66 €
F/2020/8398 200004827205	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	179,20 €
F/2020/8399 200004827513	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.434,28 €
F/2020/8400 200004827200	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	943,47 €
F/2020/8401 200004827202	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	81,52 €
F/2020/8402 200004827203	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	52,86 €
F/2020/8403 200004827118	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	219,53 €

F/2020/8404 200004827201	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	119,28 €
F/2020/8405 200004827204	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	52,86 €
F/2020/8406 200004828616	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	234,62 €
F/2020/8408 200004828545	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	454,40 €
F/2020/8409 200004828612	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	189,17 €
F/2020/8411 200004828617	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	52,86 €
F/2020/8418 200004830873	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	4.716,48 €
F/2020/8419 200004830884	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	9.004,04 €
F/2020/8420 200004830875	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	6.080,06 €
F/2020/8421 200004830877	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	4.787,11 €
F/2020/8422 200004830876	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	5.084,16 €
F/2020/8423 200004831484	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	69.066,87 €

F/2020/8430 200004777688	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	2.816,25 €
F/2020/8867 200005040409	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.349,74 €
F/2020/8868 200005040170	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	88,68 €
F/2020/8877 200005069758	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	52,87 €
F/2020/8879 200005071908	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	74,69 €
F/2020/8880 200005072120	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	332,75 €
F/2020/8881 200005073783	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	258,75 €
F/2020/8884 200005113249	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	2.368,91 €
F/2020/8888 200005119343	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	4.380,15 €
F/2020/8889 200005119342	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	4.266,89 €
F/2020/8890 200005159886	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	211,21 €
F/2020/8891 200005164870	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	439,88 €

F/2020/8920 200005257606	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	17.051,60 €
F/2020/8947 200004699051	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	78,58 €
F/2020/8948 200004699052	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.478,29 €
F/2020/8949 200004699054	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	672,51 €
F/2020/8950 200004828620	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	32,58 €
A/2020/100 209000077024	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 30/10/19 AL 07/01/20	- 59,80 €
A/2020/97 209000077025	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/01/20 AL 04/03/20	- 49,39 €

**Total 438.842,87 €**

**31200 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. ADMON GRAL SANIDAD". RC nº 220200021888**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/7257 200004605745	SUMINISTRO DE AGUA. SANIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	440,75 €
F/2020/7373 200004647272	SUMINISTRO DE AGUA. SANIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	18,73 €
F/2020/7739 200004771657	SUMINISTRO DE AGUA. SANIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	196,55 €
F/2020/7753 200004771656	SUMINISTRO DE AGUA. SANIDAD. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	185,70 €

**Total 841,73 €**



**32300 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA".  
RC nº 220200021889**

Relación de facturas e importes:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
F/2020/7248 200004595686	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	476,85 €
F/2020/7252 200004604833	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	113,39 €
F/2020/7254 200004595687	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	156,79 €
F/2020/7256 200004603962	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	2.518,66 €
F/2020/7258 200004606050	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	239,99 €
F/2020/7356 200004641816	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	254,14 €
F/2020/7365 200004647422	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	241,99 €
F/2020/7383 200004648753	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	316,93 €
F/2020/7387 200004650068	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	182,48 €
F/2020/7408 200004653109	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	316,93 €
F/2020/7412 200004653096	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	316,93 €

F/2020/7474 200004688195	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	128,15 €
F/2020/7482 200004690519	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	72,47 €
F/2020/7489 200004690217	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	238,58 €
F/2020/7505 200004694605	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	852,49 €
F/2020/7506 200004694368	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	225,46 €
F/2020/7508 200004694768	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	375,16 €
F/2020/7509 200004694786	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	323,76 €
F/2020/7514 200004698176	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	55,81 €
F/2020/7521 200004696037	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	1.382,67 €
F/2020/7522 200004696423	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	327,69 €
F/2020/7528 200004697118	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	128,15 €
F/2020/7536 200004699355	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	509,06 €

F/2020/7538 200004699354	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	196,55 €
F/2020/7587 200004697826	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	327,69 €
F/2020/7613 200004701222	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	74,50 €
F/2020/7617 200004701224	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	36,93 €
F/2020/7624 200004701223	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	344,60 €
F/2020/7653 200004723555	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	444,62 €
F/2020/7654 200004723644	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	165,54 €
F/2020/7655 200004724613	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	74,92 €
F/2020/7657 200004725305	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	327,69 €
F/2020/7660 200004728213	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	36,93 €
F/2020/7662 200004729031	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	92,88 €
F/2020/7663 200004729087	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	128,15 €

F/2020/7664 200004729174	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	445,49 €
F/2020/7675 200004729126	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	36,93 €
F/2020/7676 200004731080	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	128,15 €
F/2020/7707 200004733098	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	436,03 €
F/2020/7715 200004732731	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	196,55 €
F/2020/7717 200004733391	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	141,20 €
F/2020/7719 200004735084	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	298,33 €
F/2020/7736 200004735542	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	5.248,16 €
F/2020/7745 200004776388	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	935,09 €
F/2020/7766 200004776683	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	128,15 €
F/2020/7794 200004781427	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	327,69 €
F/2020/7808 200004781428	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	369,75 €

F/2020/8392 200004825325	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	550,10 €
F/2020/8394 200004825324	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	1.206,99 €
F/2020/8424 200004875066	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	245,33 €
F/2020/8866 200005031634	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	446,20 €
F/2020/8875 200005046202	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	7.607,22 €
F/2020/8876 200005070468	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	19,36 €
F/2020/8878 200005070467	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	74,92 €
F/2020/8882 200005110405	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	74,92 €
F/2020/8951 200004652117	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	190,11 €
F/2020/8952 200004699154	SUMINISTRO DE AGUA. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	113,39 €
<b>Total</b>		<b>31.225,59 €</b>

**33210 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. GASTOS MANT Y FUNCION BIBLIOTECAS".  
RC nº 220200021890**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	----------	---------

F/2020/7758 200004777261	SUMINISTRO DE AGUA. BIBLIOTECAS. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	509,18 €
F/2020/8412 200004830228	SUMINISTRO DE AGUA. BIBLIOTECAS. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	77,40 €
<b>Total</b>		<b>586,58 €</b>

**33301 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. EQUIPAMIENTOS CULTURALES". RC nº 220200021891**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/7352 200004648590	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	35,72 €
F/2020/7353 200004648681	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	19,79 €
F/2020/7375 200004648555	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	300,12 €
F/2020/7376 200004648584	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	44,17 €
F/2020/7377 200004648682	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	316,93 €
F/2020/7378 200004648685	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	36,77 €
F/2020/7674 200004728727	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	128,15 €
F/2020/7738 200004770504	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	766,67 €
F/2020/7742 200004771211	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	203,40 €
F/2020/7810 200004782748	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	38,14 €
F/2020/7811 200004782750	SUMINISTRO DE AGUA. CULTURA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	132,34 €

**34200 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. GASTOS MANTEN. Y FUNC. INST. DEPORTIVAS". RC nº 220200021892**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/7247 200004596567	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	9.546,06 €
F/2020/7249 200004596568	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	316,93 €
F/2020/7346 200004644517	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	15.636,95 €
F/2020/7361 200004644398	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	316,93 €
F/2020/7468 200004654711	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	8.383,27 €
F/2020/7476 200004689456	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	327,69 €
F/2020/7477 200004689472	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	924,12 €
F/2020/7480 200004689458	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	493,02 €
F/2020/7485 200004687700	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.301,82 €
F/2020/7486 200004689457	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	458,15 €
F/2020/7494 200004693832	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	837,56 €
F/2020/7501 200004693615	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	328,75 €
F/2020/7511 200004695930	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	39,05 €
F/2020/7530 200004698096	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	129,21 €

F/2020/7658 200004725967	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	74,92 €
F/2020/7661 200004728662	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	560,93 €
F/2020/7667 200004731119	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	493,02 €
F/2020/7669 200004725078	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	374,31 €
F/2020/7671 200004728565	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	270,16 €
F/2020/7672 200004728712	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	17.566,23 €
F/2020/7737 200004736113	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	21.766,68 €
F/2020/8883 200005114661	SUMINISTRO DE AGUA. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	74,92 €

**Total 80.220,68 €**

**92061 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES". RC nº 220200021893**

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/7250 200004595910	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	1.421,72 €
F/2020/7255 200004601249	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	18,72 €
F/2020/7266 200004606848	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	316,93 €
F/2020/7341 200004632317	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	22,84 €



F/2020/7343 200004641819	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	371,10 €
F/2020/7348 200004641521	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	18,73 €
F/2020/7349 200004642893	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	476,85 €
F/2020/7354 200004648935	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	101,70 €
F/2020/7355 200004640163	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	39,73 €
F/2020/7357 200004642892	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	72,47 €
F/2020/7362 200004644544	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	72,47 €
F/2020/7372 200004649533	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	316,93 €
F/2020/7379 200004648798	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	21,90 €
F/2020/7384 200004650174	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	190,11 €
F/2020/7398 200004651627	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.341,73 €
F/2020/7399 200004651656	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/05/20 AL 02/07/20	88,32 €

F/2020/7475 200004687777	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	166,85 €
F/2020/7479 200004687776	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	493,02 €
F/2020/7481 200004690214	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	319,06 €
F/2020/7483 200004690920	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	299,92 €
F/2020/7487 200004690213	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	1.032,21 €
F/2020/7488 200004690919	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	327,69 €
F/2020/7491 200004693400	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	19,36 €
F/2020/7495 200004693881	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	21,48 €
F/2020/7496 200004694349	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	196,55 €
F/2020/7499 200004694348	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	139,83 €
F/2020/7502 200004694525	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	196,55 €
F/2020/7507 200004694524	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	49,60 €

F/2020/7513 200004697912	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	89,02 €
F/2020/7547 200004697550	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	19,79 €
F/2020/7648 200004720030	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	23,64 €
F/2020/7649 200004708414	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	20,19 €
F/2020/7651 200004708415	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	22,06 €
F/2020/7652 200004708421	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	1.045,84 €
F/2020/7705 200004732492	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	766,67 €
F/2020/7712 200004734943	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	117,93 €
F/2020/7713 200004732549	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	26,75 €
F/2020/7716 200004734918	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	44,52 €
F/2020/7718 200004734942	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	110,57 €
F/2020/7740 200004775430	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	19,36 €

F/2020/7746 200004776602	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	824,96 €
F/2020/7747 200004777248	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	203,01 €
F/2020/7751 200004744619	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	25,70 €
F/2020/7752 200004770266	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	493,02 €
F/2020/7785 200004783578	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	74,92 €
F/2020/7812 200004783708	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 06/07/20	42,22 €
F/2020/7825 200004781499	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	196,55 €
F/2020/7829 200004781498	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	75,63 €
F/2020/8387 200004817585	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	44,32 €
F/2020/8388 200004819852	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	153,49 €
F/2020/8397 200004826490	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/05/20 AL 08/07/20	132,34 €
F/2020/8407 200004828825	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	40,10 €

F/2020/8410 200004830714	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 07/05/20 AL 07/07/20	59,10 €
F/2020/8425 200004875084	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	121,44 €
F/2020/8426 200004875238	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	36,93 €
F/2020/8427 200004875303	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/05/20 AL 08/07/20	27,82 €
F/2020/8865 200005031633	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/05/20 AL 03/07/20	192,06 €

**Total** **13.204,32 €**

Ap Presup	Importe Total	Operación RC
13200 22101	3.127,17 €	220200021886
17101 22101	438.842,87 €	220200021887
31200 22101	841,73 €	220200021888
32300 22101	31.225,59 €	220200021889
33210 22101	586,58 €	220200021890
33301 22101	2.022,20 €	220200021891
34200 22101	80.220,68 €	220200021892
92061 22101	13.204,32 €	220200021893

**Total general** **570.071,14 €**

**12.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR EL ALQUILER DE VEHÍCULOS POR LEASEPLAN SERVICIOS SA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 2020 POR IMPORTE DE 8.531,25 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 11 de noviembre de 2020; el informe del TSAE de Régimen Interior de 20 de octubre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 26 de octubre de 2020; el informe nº 1135/2020 de 11 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan a favor de LEASEPLAN SERVICIOS SA, con NIF A78007473 y con cargo a la aplicación presupuestaria: 920.51.204.00, denominada "Arrendamiento Material de Transporte. Régimen Interior":

NºFRA/Nº RUF	CONCEPTO	IMPORTE
57581351 (30/06/2020) F/2020/7194	Alquiler furgoneta 6507KLV del mes de junio de 2020.	411,45 €
57581352 (30/06/2020) F/2020/7195	Alquiler furgoneta 4335KNC del mes de junio de 2020.	411,45 €
57581353 (30/06/2020) F/2020/7193	Alquiler furgoneta 4369KNC del mes de junio de 2020.	411,45 €
57581354 (30/06/2020) F/2020/7192	Alquiler furgoneta 4373KNC del mes de junio de 2020.	411,45 €
57581355 (30/06/2020) F/2020/7191	Alquiler furgoneta 4377KNC del mes de junio de 2020.	411,45 €
57581356 (30/06/2020) F/2020/7189	Alquiler furgoneta 8574KLW del mes de junio de 2020.	393,25 €
57581357 (30/06/2020) F/2020/7190	Alquiler furgoneta 8578KLW del mes de junio de 2020.	393,25 €
57591449 (31/07/2020) F/2020//8974	Alquiler furgoneta 6507KLV del mes de julio de 2020.	411,45 €
57591450 (31/07/2020) F/2020/8975	Alquiler furgoneta 4335KNC del mes de julio de 2020.	411,45 €
57591451 (31/07/2020) F/2020/8976	Alquiler furgoneta 4369KNC del mes de julio de 2020.	411,45 €
57591452 (31/07/2020) F/2020/8977	Alquiler furgoneta 4373KNC del mes de julio de 2020.	411,45 €
57591453 (31/07/2020) F/2020/8978	Alquiler furgoneta 4377KNC del mes de julio de 2020.	411,45 €
57591454 (31/07/2020) F/2020/8979	Alquiler furgoneta 8574KLW del mes de julio de 2020.	393,25 €
57591455 (31/07/2020) F/2020/8980	Alquiler furgoneta 8578KLW del mes de julio de 2020.	393,25 €
57602097 (31/08/2020) F/2020/10208	Alquiler furgoneta 6507KLV del mes de agosto de 2020.	411,45 €
57602098 (31/08/2020) F/2020/10213	Alquiler furgoneta 4335KNC del mes de agosto de 2020.	411,45 €
57602099 (31/08/2020) F/2020/10214	Alquiler furgoneta 4369KNC del mes de agosto de 2020.	411,45 €
57602100 (31/08/2020) F/2020/10209	Alquiler furgoneta 4373KNC del mes de agosto de 2020.	411,45 €
57602101	Alquiler furgoneta 4377KNC del mes de agosto de 2020.	411,45 €

(31/08/2020) F/2020/10210		
57602102 (31/08/2020) F/2020/10211	Alquiler furgoneta 8574KLW del mes de agosto de 2020.	393,25 €
57602103 (31/08/2020) F/2020/10212	Alquiler furgoneta 8578KLW del mes de agosto de 2020.	393,25 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2020/920.51.204.00 "Arrendamiento Material de Transporte. Régimen Interior." RC nº 220200022230		<b>8531,25 €</b>

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

### **13.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL EFECTUADA POR Dª PARTICULAR. (EXPTE. Nº 160/18 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente por unanimidad se acuerda:

Desestimar la reclamación presentada por Dª PARTICULAR, con DNI \*\*\*217W, por responsabilidad patrimonial, al no quedar acreditado el nexo de causalidad para atribuir la responsabilidad por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, a este Ayuntamiento, y ello de conformidad con la fundamentación contenida en el informe del Letrado Consistorial, de fecha 9 de noviembre de 2020, de la que se dará traslado a la interesada.

### **14.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL EFECTUADA POR Dª PARTICULAR. (EXPTE. Nº 116/16 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Desestimar la reclamación presentada por Dª PARTICULAR, con DNI \*\*\*8196\*\*, por responsabilidad patrimonial, al no existir nexo de causalidad para atribuir la responsabilidad por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, a este Ayuntamiento, y ello de conformidad con la fundamentación contenida en el Informe de fecha 10 de noviembre de 2020, de la que se dará traslado a la interesada.

### **15- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL EFECTUADA POR D. PARTICULAR. (EXPTE. Nº 143/18 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Desestimar la reclamación presentada por D.PARTICULAR, con DNI \*\*\*0352\*, por responsabilidad patrimonial, al no quedar acreditado el nexo de causalidad para atribuir la responsabilidad por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, a este Ayuntamiento, y ello de conformidad con la fundamentación contenida

en el informe del Letrado Consistorial, de fecha 9 de noviembre de 2020, de la que se dará traslado a la interesada.

**16.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL EFECTUADA POR D. PARTICULAR. (EXPTE. Nº 147/18 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Desestimar la reclamación presentada por D. PARTICULAR, con DNI \*\*\*5236\*-\*-\*J, por responsabilidad patrimonial, al no quedar acreditado el nexo de causalidad para atribuir la responsabilidad por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, a este Ayuntamiento, y ello de conformidad con la fundamentación contenida en el informe del Letrado Consistorial, de fecha 9 de noviembre de 2020, de la que se dará traslado a la interesada.

**17.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL EFECTUADA POR Dª PARTICULAR (EXPTE. Nº 154/18 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Desestimar la reclamación presentada por Dª PARTICULAR, con DNI \*\*\*2005\*-\*-\*J, por responsabilidad patrimonial, al no quedar acreditado el nexo de causalidad para atribuir la responsabilidad por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, a este Ayuntamiento, y ello de conformidad con la fundamentación contenida en el informe del Letrado Consistorial, de fecha 9 de noviembre de 2020, de la que se dará traslado a la interesada.

**18.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR PARTICULAR. (EXPTE. Nº 43/19 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Declarar el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por D. PARTICULAR, con entrada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 08/05/19 y nº de registro 2019025625, en la que solicita indemnización por los daños sufridos por CAÍDA/IMPACTO EN VÍA PÚBLICA (CAÍDA, POR BALDOSA EN MAL ESTADO), en C/ MADRID, Nº 72, el día 27/04/19, al no haber subsanado las deficiencias detectadas en la reclamación, pese a haber sido requerido para tal fin, y ello de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**19.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN**



**POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR D. PARTICULAR. (EXPTE. Nº 48/19 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Declarar el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por D. PARTICULAR, con entrada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 17/05/19 y nº de registro 2019027961, en la que solicita indemnización por los daños sufridos por CAÍDA/IMPACTO EN VÍA PÚBLICA (CAIDA POR METER PIERNA ENTRE FALTA DE BALDAS BANCO MADERA), en COLEGIO EN EL BERCIAL, el día 15/05/19, al no haber subsanado las deficiencias detectadas en la reclamación, pese a haber sido requerido para tal fin, y ello de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**20.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR DIRECT SEGUROS. (EXPTE. Nº 51/19 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Declarar el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por DIRECT SEGUROS , con entrada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 22/05/19 y nº de registro 2019028862, en la que solicita indemnización por los daños sufridos por SERVICIO PÚBLICO/MUNICIPAL (DAÑOS EN VEHICULO 7698HJC, CAUSADOS POR GRUA MUNICIPAL), en VÍA PÚBLICA, el día 25/05/18, al no haber subsanado las deficiencias detectadas en la reclamación, pese a haber sido requerido para tal fin, y ello de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**21.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR Dª PARTICULAR. (EXPTE. Nº 65/19 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Declarar el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por Dª PARTICULAR, con entrada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 12/06/19 y nº de registro 2019033023, en la que solicita indemnización por los daños sufridos por OTRO (ATROPELLO POR UN VEHÍCULO PARTICIPANTE), en RECINTO FERIAL ("CARRERA DE AUTOS LOCOS "), el día 09/06/19, al no haber subsanado las deficiencias detectadas en la reclamación, pese a haber sido requerido para tal fin, y ello de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**22.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR Dª PARTICULAR. (EXPTE. Nº 72/19 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Declarar el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por Dª PARTICULAR, con entrada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 26/06/19 y nº de registro , en la que solicita indemnización por los daños sufridos por CAÍDA/IMPACTO EN VÍA PÚBLICA (DAÑOS EN VEHÍCULO POR BADENES), en C/ ALCALDE ÁNGEL ARROYO, el día 13/06/19, al no haber subsanado las deficiencias detectadas en la reclamación, pese a haber sido requerido para tal fin, y ello de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**23.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR Dª PARTICULAR. (EXPTE. Nº 81/19 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Declarar el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por Dª PARTICULAR, con entrada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 05/07/19 y nº de registro 2019039253, en la que solicita indemnización por los daños sufridos por CAIDA DE ÁRBOL (DAÑOS EN VEHICULO 0255HPM PROPIEDAD DE LA RECLAMANTE), en C/ HORTENSIA, el día 07/05/19, al no haber subsanado las deficiencias detectadas en la reclamación, pese a haber sido requerido para tal fin, y ello de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**24.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR D. PARTICULAR. (EXPTE. Nº 75/19 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL).**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Declarar el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por D. PARTICULAR, con entrada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 28/06/19 y nº de registro 2019037557, en la que solicita indemnización por los daños sufridos por ESTADO DE LA VÍA PÚBLICA (BACHES EN LA CALZADA), en M-50 ALTURA DEL SECTOR III , SALIDA A-42, el día 16/06/19, al no haber subsanado las deficiencias detectadas en la reclamación, pese a haber sido requerido para tal fin, y ello de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## RECURSOS HUMANOS

**25.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 14 DE FEBRERO DE 2020, ADVERTIDO EN LA NUMERACIÓN DE PUESTOS DE CONSERJE RECOGIDOS EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.**

Vista la proposición de referencia de fecha 16 de noviembre de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 16 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Rectificar el error material advertido en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2020, por el que se crearon en la RPT del Ayuntamiento, entre otros, los puestos que se indicarán, de manera que

Donde dice:

“.../...”

**PERSONAL FUNCIONARIO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nº PUESTO	TIPO DE PUESTO	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	NIVEL	F. PROVISIÓN	ESCALA/SUBESCALA/CLASE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO (€)	DISPONIBILIDAD	TITULACIÓN
-----------------------	-----------	----------------	--------------	----------	-------	--------------	------------------------	----------------------------	----------------	------------

[...]

Educación	320-01-531-04	NS	Conserje	AP	13	CM	AG / S / S	8.839,80		-
Educación	320-01-531-05	NS	Conserje	AP	13	CM	AG / S / S	8.839,80		-

.../...”

Debe decir:

“.../...”

**PERSONAL FUNCIONARIO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nº PUESTO	TIPO DE PUESTO	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	NIVEL	F. PROVISIÓN	ESCALA/SUBESCALA/CLASE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO (€)	DISPONIBILIDAD	TITULACIÓN
-----------------------	-----------	----------------	--------------	----------	-------	--------------	------------------------	----------------------------	----------------	------------

[...]

Educación	320-21-531-36	NS	Conserje	AP	13	CM	AG / S / S	8.839,80		-
Educación	320-21-531-37	NS	Conserje	AP	13	CM	AG / S / S	8.839,80		-

.../...”

## EJERCICIO DE ACCIONES Y DEFENSA JURÍDICA

**26.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 7/2020 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO**

**ADMINISTRATIVO NÚMERO 19 DE MADRID, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 455/2018, INTERPUESTO POR FLODI SL**

Vista la proposición de referencia de fecha 23 de octubre de 2020; el informe de la TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 22 de octubre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 28 de octubre de 2020; el informe nº 1156/2020 de 12 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Ejecutar la sentencia 212/19 dictada en el Juzgado Contencioso-Administrativo número 19 de los de Madrid, en el procedimiento ordinario 458/2018, en el resto de intereses hasta la fecha efectiva de pago y los intereses relativos al artículo 106.3 de la LJCA, y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de FLODI SL, con NIF B80683451, por importe de DOS MIL VEINTINUEVE CON NOVENTA Y OCHO EUROS (2.029,98 €), en concepto de intereses, con cargo a la aplicación presupuestaria 934 01 352.00 denominada “Intereses de demora. Administración Financiera”, RC nº 220200030285.

**SEGUNDO.-** Dar traslado al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 19 de Madrid, para su debida constancia.

**27.- DAR CUENTA DEL AUTO Nº 139/2020 DE FECHA 04.11.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 8 DE MADRID, SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 496/19, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN DE INIESTA MATEOS, SL.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 10 de noviembre de 2020; en el que se da cuenta del auto nº 139/2020 de fecha 04.11.20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Madrid, que declara terminado por satisfacción extraprocesal el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de INIESTA MATEOS, SL, contra la desestimación presunta del recurso de reposición presentado a su vez, contra la desestimación de la solicitud de anulación y devolución de ingresos indebidos de una autoliquidación del IIVTNU relativa a la transmisión de la vivienda sita en la Av. Mariano Moreno el Músico, nº 2, 2º-A, al haber sido reconocidas en vía administrativa todas sus pretensiones y procediéndose al archivo de los autos; todo ello sin imposición de costas procesales.

Los señores asistentes quedan enterados.

**28.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 286/2020 DE FECHA 04.11.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7 DE MADRID, SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 9/20, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN DE D. PARTICULAR.**

Visto el informe del Letrado Consistorial de 9 de noviembre en el que se da cuenta de la sentencia nº 286/2020 de fecha 04.11.20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Madrid, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. PARTICULAR, contra la resolución que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la sanción administrativa impuesta por permitir el acceso y el suministro de bebidas alcohólicas permitiendo su consumo a menores de edad, en la “Discoteca Soneros”, sita en la C/ Ramón y Cajal, nº 2 de Getafe y todo ello con imposición de costas al demandante.

La presente sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de quince días siguientes a la notificación de la misma.

Los señores asistentes quedan enterados.

**29.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 264/20 DE FECHA 05.11.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 8 DE MADRID, SOBRE EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 305/19, INTERPUESTO POR MONDO IBERICA, SAU.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 10 de noviembre de 2020; en el que se da cuenta de la sentencia nº 264/20 de fecha 05.11.20, procedente del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Madrid, que estima en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de MONDO IBÉRICA, SAU, contra la desestimación presunta de la reclamación de abono de la factura nº 81203, de fecha 30.08.18, relativa al suministro de material deportivo para el Estadio de Atletismo Juan de la Cierva, anulando dicha resolución por no ser conforme a derecho y declarando el derecho del recurrente a que se le abonen los intereses de demora más los costes de cobro y todo ello sin imposición de costas.

La sentencia es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Los señores asistentes quedan enterados.

**30.-DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 335/2020 DE FECHA 04.11.20, PROCEDENTE DE LA SECCIÓN CUARTA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 232/19, INTERPUESTO POR ESTE AYUNTAMIENTO.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 10 de noviembre de 2020, en el que se da cuenta de la sentencia nº 335/2020 de fecha 04.11.20 de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por este Ayuntamiento contra el Acuerdo del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid de 30.05.19, determinando el justiprecio de la finca Parcela 91 del Proyecto de Expropiación 1467, Expropiación del Ámbito correspondiente a la Red General "RG Cementerio-Tanatorio", en un importe de 108.328,92 €, más los intereses legales correspondientes, confirmando dicha resolución e imponiendo la costas procesales a este Ayuntamiento.

La sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de casación que deberá prepararse ante la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de treinta días siguientes a la notificación de la misma.

Los señores asistentes quedan enterados.

## **DELEGACIONES**

**31.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DE VIVIENDA, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOBRE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE COLONIAS FELINAS URBANAS DE GETAFE Y EL DOCUMENTO DE COMPROMISO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LAS/LOS ALIMENTADORAS/RES DE LAS COLONIAS FELINAS EN LA VÍA PÚBLICA.**

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de noviembre de 2020; el programa de gestión y control de colonias felinas urbanas de Getafe y el documento de compromiso; el informe y la memoria justificativa del documento de compromiso de la Jefa de Negociado de Medio Ambiente de 6 de noviembre de 2020; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 6 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el Programa de Gestión y Control de Colonias Felinas Urbanas de Getafe, que consta de los siguientes apartados: Objeto; Alcance; Referencias; Definiciones; Desarrollo 4; Gestión de Solicitudes; Evaluación de la Colonia; Acuerdo Específico para la estabilización de la colonia; Recogida, esterilización y suelta de animales; Seguimiento.

**SEGUNDO.-** Aprobar el documento de compromiso entre el Ayuntamiento y las/los alimentadoras/es de las colonias felinas en la vía pública que consta de 8 acciones.

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

Por razones de urgencia se acuerda por unanimidad someter a aprobación los siguientes asuntos:

#### **32.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SOCIALES SIN FIN DE LUCRO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 3 DE JUNIO DE 2020.**

Vista la proposición de referencia de fecha 12 de noviembre de 2020; las actas de la Comisión de Valoración de la convocatoria de 3 y 12 de noviembre de 2020; los informes de la TMAE Coordinadora de Servicios Sociales de 3 de noviembre de 2020; los informes nº 1142/20 de 11 de noviembre y nº 1174/20 de 16 de noviembre de la Intervención General Municipal;

**PRIMERO.-** Conceder subvención y en consecuencia disponer el gasto y reconocer la obligación en favor de las siguientes entidades, por las cuantías que se detallan, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2020/231 05 480.00 "Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro. Prevención. Inserción y Promoción social" y 2020/231 03 480.00 "Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro. Menor. Familia y Emergencia Social", A nº 220200013404:

<b>NOMBRE/NIF</b>	<b>BAREMACIÓN</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA ( COCEMFE) G-28681955	83,75	4.294,87€	"Impulso de la empleabilidad y reducción del impacto de la COVID 19 sobre las personas con discapacidad a través de la sensibilización de la ciudadanía y las empresas y la formación online
ASOCIACIÓN PERROS AZULES G-86583382	52,75	2.080,00€	Muévete conmigo
ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CADP DE GETAFE. G- 80213242	63,50	5.131,31€	promover la autonomía personal y atención de personas con discapacidad intelectual, física y

			sensorial a través de su participación en talleres, actividades e integración social
FEDDIG2008 (ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE GETAFE ). G-85357176	83,50	6.747,48€	ocio y tiempo libre
ASOCIACIÓN AFANYA TGD. G- 85527620	83,50	6.747,48€	Hacia la nueva normalidad para una vida saludable de las personas TEA y sus familias.
ASOCIACIÓN YUNA. G-84564889	68,25	5.515,15€	Grupo de atención a personas con diversidad funcional y sus familias, a través de actividades de ocio y tiempo libre
FUNDACIÓN AUCAVI. G-83848713	61,50	4.969,70€	Aprender y participar en la comunidad
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SPECIAL OLYMPICS MADRID G- 80376320	61,25	4.400,00€	Programa de ocio en Getafe
YMCA GETAFE. G-28659308:	79	4.462,80€	Refuerzo educativo familiar
ASOCIACIÓN ASDAHNA. G-86592417	73,50	5.939,39€	Apoyando a niñ@s TDAH
ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO DEL SUR (A.T.L.A.S). G- 82675182	65,50	3.700,16€	Intervención con menores y familias en centros cívicos
FUNDACIÓN COF. G-8416885:	52,25	2.951,66€	Apoyando a la familia, Getafe 2020
ASOCIACIÓN ATLAS "EN DEFENSA DE LA ADOPCIÓN". G-82206897	75	4.236,83€	Familias Sanadoras. 22 años ayudando a crear familias
ASOCIACIÓN MURIALDO. G- 80096449	77,25	4.363,93€	Servicio Prevención e inserción social Murialdo Getafe y centro de día infanto juvenil Murialdo Margaritas
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE GETAFE. G-80405665	59,25	3.347,09€	Pequetecas Escuelas de familias
CASA REGIONAL DE EXTREMADURA EN GETAFE. NIF G-78324597	52	2.937,53€	Servicio familiar y social de ocio y tiempo libre
ASOCIACIÓN DE GETAFE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE ( AGEDEM ).NIF: G -81638769	80	12.500,00€	Sin denominación
ASOCIACIÓN CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE GETAFE. NIF G- 80336571	74	7.000,00€	Animación sociocultural accesible para personas sordas o con discapacidad auditiva
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE GETAFE. G- 81009383	85	11.500,00€	Inserción Social y promoción de la autonomía de personas con enfermedad mental grave y sus familiares: Mantenimiento de la persona con enfermedad mental en el entorno comunitario en actividades de soporte
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS Y PARKINSON DE GETAFE Y LEGANÉS (AFAL GETAFE-LEGANÉS). NIF G-81257131	85	21.000,00€	Atención integral a personas mayores: atención sociosanitaria en Centros de día. PYMOS
FUNDACIÓN HOSPITAL DE SAN JOSE.	71,75	20.000,00€	Comedor Social

**TOTAL**

143.825,38€

**SEGUNDO.**-Inadmitir la solicitud de subvención presentada por la ASOCIACIÓN ESPACIO Y SOLIDARIDAD. NIF G-87393229 por extemporánea al haberse presentado fuera de plazo.

**TERCERO.**-Anular el exceso de crédito autorizado por importe de 1.174,62€ en la aplicación presupuestaria 231 05 480.00 denominada "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro. Prevención. Inserción y Promoción Social".

**33.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE REAJUSTE DE ANUALIDADES DEL CONTRATO SUSCRITO CON POPULATE TOOLS, SL PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE. (EXPTE. Nº 27/19 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 28 de septiembre de 2020; el escrito de conformidad de POPULATE TOOLS, SL con entrada en este Ayuntamiento el 21 de julio de 2020; el informe de la TSAG de Informática de 11 de septiembre de 2020; los informes de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 de agosto y 24 de septiembre de 2020; el informe nº 1186/2020 de 17 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.**- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato suscrito con POPULATE TOOLS, SL, con NIF B87344099, el 13 de diciembre de 2019, para llevar a cabo el servicio mantenimiento y nuevas funcionalidades de la aplicación informática para la gestión del portal de gobierno abierto del Ayuntamiento de Getafe, quedando establecidas del siguiente modo, IVA incluido:

Aplicación presupuestaria: 491 01 64100 – Gastos en aplicaciones informáticas. Moderniz. Y Nuevas Tecnologías.

Anualidad	Adjudicado	Propuesto
2019	28.314,00 €	0 €
2020	29.572,40 €	29.572,40 €
2021	20.763,60 €	26.813,60 €
2022	0 €	22.264,00 €
<b>Total</b>	<b>78.650,00 €</b>	<b>78.650,00 €</b>

Se afecta el crédito del contrato del ejercicio 2020 y de los ejercicios 2021 y 2022, por importe total de 78.650,00 €, al proyecto FEDER con código nº 20-3-49101-501 Denominado "Aplicaciones Informáticas" (Línea 2. Mejorar el uso y calidad de tecnologías de la información y de las comunicaciones).

Y, en consecuencia autorizar y disponer un gasto a favor de POPULATE TOOLS, SL a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	2021	2022
491 01 64100	Gastos en aplicaciones informáticas. Moderniz. Y Nuevas Tecnologías	6.050,00 € RC:220209000435	22.264,00 € RC:220209000435



**SEGUNDO.-** Comprometerse a consignar presupuestariamente la cantidad necesaria al efecto en los ejercicios 2021 y 2022 quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

**34.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO SUSCRITO CON OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS SA Y OBRAS, PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES SL, EN UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ACUÁTICO E INSTALACIONES DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARCELA DEL ANTIGUO POLIDEPORTIVO DE SAN ISIDRO DE GETAFE. (EXPTE. Nº 71/18 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 18 de noviembre de 2020, el escrito de alegaciones presentado por la Mercantil Generali España SA de Seguros y Reaseguros con entrada en este Ayuntamiento 16 de octubre de 2020 y el escrito presentado por, UTE Centro Acuático San Isidro, con entrada en este Ayuntamiento 16 de octubre de 2020; el informe de la TSAE de Proyectos y Obras de 13 de noviembre de 2020; el informe de la Tesorera de 13 de noviembre de 2020; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 17 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Recabar el Dictamen Jurídico de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid de conformidad con el art. 5.3.d de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de supresión del Consejo Consultivo, sobre la siguiente Propuesta de Resolución:

Primero.- Desestimar la Alegaciones presentadas por GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, de acuerdo con la fundamentación jurídica del Apartado Primero del Informe-propuesta de la Asesoría Jurídica de 17/11/2020, tanto de la causa de resolución del contrato invocada, como de la incautación de la garantía, y que se da por reproducida a todos los efectos.

Segundo.- Desestimar las Alegaciones presentadas por la UTE "Centro Acuático San Isidro 71/18" de acuerdo con la fundamentación jurídica del Apartado Segundo del Informe-propuesta de la Asesoría Jurídica de 17/11/2020, tanto de la causa de resolución del contrato invocada como de la incautación de la garantía, y que se da por reproducida a todos los efectos.

Tercero.- Resolver el contrato administrativo de obras de construcción del nuevo Centro Acuático e Instalaciones Deportivas complementarias en la parcela del antiguo Polideportivo de San Isidro de Getafe (CONT. 71/18) por concurrir la causa del art. 211. 1 a) LCSP, incapacidad sobrevenida del contratista U.T.E. "Centro Acuático San Isidro 71/18" (OBRAS PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.L.), a consecuencia de la liquidación y disolución (Auto de fecha 24 de marzo de 2020 el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de lo Mercantil de Ourense - BOE nº 124 de 4 mayo de 2020) de la mercantil OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS, S.A., que aportaba la solvencia en dicha contratación.

Cuarto.- Fijar como daños y perjuicios causados a este Ayuntamiento, consistentes en el retraso acumulado en la ejecución de la obra por 97.293,37 € y Nueva licitación por 114.500,98 €, estableciendo como indemnización total la cuantía de 211.794,35 €, a cargo del contratista, de conformidad con el Informe de valoración de fecha 25/09/2020 de la TSAE Arquitecto de la Unidad de Proyectos y Obras de Edificación.

Quinto.- Incautar la garantía definitiva constituida por los daños y perjuicios causados fijados en el apartado anterior, reclamándose el resto al propio contratista, si esta no fuera suficiente.

Sexto.- Notificar la presente resolución, al contratista y avalista, dándole el régimen de recursos que proceda.

**SEGUNDO.-** Suspender el plazo máximo legal para resolver y notificar la resolución del presente procedimiento, comunicándolo a los interesados, a los efectos y de acuerdo con el art. 22.1.d) LPACAP.

**TERCERO.-** Denegar la solicitud de suspensión del presente procedimiento solicitada por la UTE "Centro Acuático San Isidro 71/18" de conformidad con la fundamentación jurídica del Apartado Tercero del Informe-propuesta de la Asesoría Jurídica de 17/11/2020, del que se dará traslado al interesado y poniendo en su conocimiento que el presente acuerdo de denegación pone fin a la vía administrativa, dándole el régimen de recursos que corresponda.

**35.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO, LEGAL Y CORRECTIVO Y PARA LA REPARACIÓN, REFORMA, RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, EXTRACCIÓN FORZADA, VENTILACIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA Y PANELES SOLARES TÉRMICOS EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE 2020-2024. (EXPTE. Nº 2/20 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 28 de octubre de 2020; el acta de la Mesa de Contratación de 28 de septiembre de 2020; la diligencia del TSAG de Contratación de 3 de noviembre de 2020; el informe nº 1197/2020 de 18 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Rechazar la Plica nº 3 presentada por la empresa GREMOBA, SL que fue requerida por la Mesa de Contratación de fecha 24 de agosto de 2020 para presentar justificación sobre las ofertas anormalmente bajas presentadas para las mejoras 2.1, 2.2 y 3.1 del presente pliego de prescripciones técnicas, ya que tras estudiar la justificación presentada con el Nº 2020033512 en el Registro de Entrada del Ayuntamiento la misma no es considerada suficiente ni acorde a las especificaciones requeridas y ACEPTAR la Plica nº 2 presentada por la empresa IMESAPI, SA por considerarse que sí ha justificado suficiente y convenientemente los valores anormalmente bajos de su oferta y por considerarse, por tanto, que la oferta presentada sí es viable y que sí puede ser llevada a cabo en los términos establecidos en los Pliegos.

**SEGUNDO.-** Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas según el orden decreciente de valoración siguiente:

Nº Orden	Nº Plica	EMPRESA	PUNTOS
1º	2	IMESAPI, SA	180,46
2º	4	FULTON SERV. INTEGR, SA	78,14
3º	1	GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, SLU	18,76

**TERCERO.-** Adjudicar el procedimiento abierto convocado para llevar cabo la contratación del servicio de mantenimiento general, preventivo, legal y correctivo para

la reparación, reforma, renovación y mejora de las instalaciones de calefacción, climatización, extracción forzada, ventilación, agua caliente sanitaria y paneles solares térmicos en edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Getafe durante los años 2020-2023, a favor de IMESAPI, SA (A-28010478) en los precios unitarios que se relacionan en el Anexo al informe del TMAE de la Unidad de Mantenimiento y Alumbrado, más el importe correspondiente al 21% de IVA, lo que supone una baja del 29,54% respecto a los precios unitarios base de licitación para el cuadro de precios nº 1 (trabajos de conservación general y programada) y una baja del 33,17% respecto a los precios unitarios base de licitación para los cuadros de precios nº 3 al nº 38 (trabajos de conservación programada, modificaciones, instalaciones provisionales, etc.), con un límite máximo del gasto del contrato de DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES EUROS (2.082.644,63 €), más el importe de 437.355,37 € correspondiente al 21% de IVA, con un plazo de duración del contrato de CUATRO AÑOS, contados desde su formalización, prorrogable por un año más y con las siguientes mejoras ofertadas y aceptadas:

- Sustitución de calderas de calefacción de gasóleo existentes de potencia igual o superior a 70 KW, por calderas de gas natural:  
Se oferta la sustitución de calderas existentes en los edificios indicados a continuación con un coste total de la mejora propuesta de 1.038.979,73 € (I.V.A. excluido):

CODIGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	IMPORTE
14.001	Sede Policía Municipal – Edif. Ppal.	Av. Juan Carlos I, 24	73.668,31
14.001	Sede Policía Municipal – Edif. Educación Vial	Av. Juan Carlos I, 24	63.202,18
10.001	CEIP Alhóndiga – Edif. Educación Infantil	C/ Buenavista, 23	60.520,51
10.001	CEIP Alhóndiga – Gimnasio	C/ Buenavista, 23	78.228,24
10.001	CEIP Alhóndiga Edif. Educación Primaria	C/ Buenavista, 23	79.132,98
10.003	CEIP Ciudad de Getafe - Gimnasio	C/ Buenavista, 26	61.858,12
10.003	CEIP Ciudad de Getafe – Edificio Principal	C/ Buenavista, 26	79.594,24
11.001	Escuela de Música "Maestro Gombau"	Av. Ciudades , 37	78.963,70
16.006	Centro Educación Adultos – Casa de la Cultura	C/ Guadalajara, 3	71.228,83
17.007	Pabellón cubierto del Polid. Juan de la Cierva	Avda. de las Ciudades, 29	82.110,69
17.008	Pabellón cubierto M – 4 “Fernando Mogená”	Av. Fco. Fdez. Ordóñez s/n	56.930,74
16.002	Casa Juventud (Centro Espacio Música Joven)	C/ Guadalajara, 1	62.574,96
16.003	Centro Psicopedagógico "Gerardo Diego"	Av. Ciudades, 7-9	64.627,78
16.004	Centro Profesorado "Gerardo Diego"	Avda. de las Ciudades, 7-9	63.516,25
16.005	Centro Educación Adultos "Gerardo Diego"	Avda. de las Ciudades, 7-9	62.822,34

Estas mejoras deberán ser implantadas por el adjudicatario en los 18 primeros meses desde el inicio del contrato (y siempre en periodo de parada de las instalaciones de calefacción por las vacaciones de verano).

- Sustitución de radiadores simples de chapa de acero por radiadores de doble capa de aluminio, de alta eficiencia:  
Se oferta la sustitución de radiadores en los edificios indicados a continuación con un coste total de la mejora propuesta de 243.288,81 €, (IVA excluido):

CODIGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	IMPORTE
14.001	Sede Policía Municipal – Edif. Educación Vial	Av. Juan Carlos I, 24	38.770,93
10.001	CEIP Alhóndiga Edif. Educación Primaria	C/ Buenavista, 23	40.356,89
10.003	CEIP Ciudad de Getafe – Edificio Principal	C/ Buenavista, 26	42.215,06
11.001	Escuela de Música "Maestro Gombau"	Av. Ciudades , 37	29.486,92
16.006	Centro Educación Adultos – Casa de la Cultura	C/ Guadalajara, 3	19.111,26
17.008	Pabellón cubierto M – 4 “Fernando Mogená”	Av. Fco. Fdez. Ordóñez s/n	12.894,81
16.002	Casa Juventud (Centro Espacio Música Joven)	C/ Guadalajara, 1	13.655,79

16.003	Centro Psicopedagógico "Gerardo Diego"	Av. Ciudades, 7-9	16.357,57
16.004	Centro Profesorado "Gerardo Diego"	Avda. de las Ciudades, 7-9	15.219,79
16.005	Centro Educación Adultos "Gerardo Diego"	Avda. de las Ciudades, 7-9	15.219,79

Estas mejoras deberán ser implantadas por el adjudicatario en los 18 primeros meses desde el inicio del contrato (y siempre en periodo de parada de las instalaciones de calefacción por las vacaciones de verano).

En cumplimiento del art. 149.7 LCSP, al haber estado incurso en presunción de anormalidad y resultar propuesta como adjudicataria del contrato, los mecanismos que se establecen para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del contrato serán los siguientes:

- La empresa enviará semestralmente (por correo electrónico) a la Delegación de Mantenimiento, por anticipado, un planning con las fechas de todas las revisiones y operaciones que con carácter mensual y con carácter trimestral/semestral debe realizar en cada instalación, según Pliego.
- Asimismo la empresa enviará a la Delegación de Mantenimiento un parte de trabajo de cada revisión y operación realizada mensual y/o trimestral o semestralmente en cada instalación, según Pliego, al objeto de poder verificar periódicamente el cumplimiento de la previsión anterior y el del Pliego;

así como con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

**CUARTO.-** Disponer un gasto de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL EUROS (2.520.000,00 €), de los cuales DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES EUROS (2.082.644,63 €) corresponden al principal y CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE EUROS (437.355,37 €) correspondiente al 21% que en concepto de IVA debe repercutirse, a favor de la empresa IMESAPI, SA, con NIF A-28010478, con el siguiente reparto de importes por anualidades presupuestarias:

Aplicación Presupuestaria  Denominación	IMPORTES (€).					TOTAL CONTRATO
	----- Nº Autorización gasto (A)					
	2021 Del 01/12/20 al 30/11/21	2022 Del 01/12/21 al 30/11/22	2023 Del 01/12/22 al 30/11/23	2024 Del 01/12/23 al 30/11/24		
132.00.212.00 Rep., mant. y cons. edif. y o. constr. <b>Seguridad Ciudadana</b>	12.000,00 ----- A: 2202090002 15	12.000,00 ----- A: 2202090002 15	12.000,00 ----- A: 2202090002 15	12.000,00 ----- A: 2202090002 15		<b>48.000,00</b>
312.00.212.00 Rep., mant. y cons. edif. y o. constr. <b>Admón General Sanidad</b>	10.000,00 ----- A: 2202090002 16	10.000,00 ----- A: 2202090002 16	10.000,00 ----- A: 2202090002 16	10.000,00 ----- A: 2202090002 16		<b>40.000,00</b>
323.00.212.00 Rep., mant. y cons. edif. y o. constr. <b>Enseñanza Preescolar y Primaria</b>	275.000,00 ----- A: 2202090002 17	275.000,00 ----- A: 2202090002 17	275.000,00 ----- A: 2202090002 17	275.000,00 ----- A: 2202090002 17		<b>1.100.000,00</b>

332.10.212.00 Rep., mant. y cons. edif. y o. constr. <b>Manten. y funcionam. Bibliotecas</b>	10.000,00 ----- A: 2202090002 18	10.000,00 ----- A: 2202090002 18	10.000,00 ----- A: 2202090002 18	10.000,00 ----- A: 2202090002 18	<b>40.000,00</b>
333.01.212.00 Rep., mant. y cons. edif. y o. constr. <b>Equipam. Culturales y Esc. Música</b>	43.000 ----- A: 2202090002 19	43.000,00 ----- A: 2202090002 19	43.000,00 ----- A: 2202090002 19	43.000,00 ----- A: 2202090002 19	<b>172.000,00</b>
342.01.212.00 Rep., mant. y cons. edif. y o. constr. <b>Instalaciones deportivas</b>	40.000,00 ----- A: 2202090002 20	40.000,00 ----- A: 2202090002 20	40.000,00 ----- A: 2202090002 20	40.000,00 ----- A: 2202090002 20	<b>160.000,00</b>
933.11.21200 Rep., mant. y cons. edif. y o. constr. <b>Edificios municipales</b>	240.000,00 ----- A: 2202090002 21	240.000,00 ----- A: 2202090002 21	240.000,00 ----- A: 2202090002 21	240.000,00 ----- A: 2202090002 21	<b>960.000,00</b>
<b>TOTAL ANUALIDAD</b> ....	<b>630.000,00</b>	<b>630.000,00</b>	<b>630.000,00</b>	<b>630.000,00</b>	<b>2.520.000,00</b>

**36.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DE PRECIOS DE NUEVAS UNIDADES DE OBRA Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO (8 UNIDADES) EN LA PARCELA EQ 6.1 DEL PP-03 BUENAVISTA. (EXPTE. Nº 24/19 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 29 de octubre de 2020; el escrito presentado por PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIÓN, SL con entrada en este Ayuntamiento el día 23 de octubre de 2020; los escritos presentados por la Dirección Facultativa con entrada el 23 y 27 de octubre de 2020; el informe de la TSAE de la Unidad Administrativa de Proyectos y Obras de Edificación de 29 de octubre de 2020, conformado por la Asesoría Jurídica de 3 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 29 de octubre de 2020; el informe nº 1191/20 de 18 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar precios de nuevas unidades de obra no previstas en el proyecto, resultantes de la Ordenes de Cambio OC2 y OC3 propuestas por la Dirección Facultativa para la ejecución de las obras, que no supone modificación del contrato suscrito con la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL, para la ejecución de las obras de la ejecución de las obras de construcción de escuela infantil de primer ciclo (8 unidades) en la parcela EQ 6.1 del PP-03 Buenavista, dando como resultado un incremento de 48.811,50.-€ IVA incluido, lo que supone un incremento del 2,85% del presupuesto primitivo del contrato.

**SEGUNDO.-**Aprobar los precios de nuevas unidades propuestas por CÓDIGO ARQUITECTURA SLP, como Dirección Facultativa de las obras, con el siguiente detalle:

PRECIO NUEVO	DENOMINACIÓN	IMPORTE UNITARIO
-----------------	--------------	---------------------

PN.07	Ud. LÍNEA DE ACOMETIDA DE RED ELÉCTRICA A PARCELA HASTA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN 3(1x240) +1x150 mm2 Al.	21.437,90 €
PN.08	Ud. ACOMETIDA SANEAMIENTO A RED GENERAL	11.558,45 €

**TERCERO.-** Autorizar y disponer el gasto por importe de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE CON CINCUENTA EUROS (48.811,50 €) IVA incluido, a favor de PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL, con NIF B13434246, con cargo a la aplicación presupuestaria 321.00.62200 denominada “Inversión Nueva Edificios y Otras Construcciones. Creación de Centros Docentes de Enseñanza Infantil Y Primaria, RC nº 220200035256, con Código de Proyecto 18-2-32100-255 denominado “Centros Docentes de Enseñanza Infantil Y Primaria”.

**CUARTO.-** Conceder una segunda prórroga del plazo de ejecución de veinte días naturales a PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL, debiendo finalizar las obras el 23 de noviembre de 2020.

**37.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO SOBRE APROBACIÓN DE LA UNDÉCIMA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y/O ENTIDADES SOCIALES SIN FIN DE LUCRO PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, CONCEDIDAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 6 DE MARZO DE 2019. (EXPTE. Nº 3/19 DEPORTES).**

Vista la proposición de referencia de fecha 17 de noviembre de 2020; el informe del Jefe de Sección de Deportes de 17 de noviembre de 2020; y los informes nº S127/20 de 3 de noviembre y nº S140/20 de 11 de noviembre de la Intervención General Municipal y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la undécima cuenta justificativa de la subvenciones concedidas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2019 a asociaciones y/o entidades sociales sin fin de lucro para la realización de actividades en el ámbito del deporte, al amparo de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de marzo de 2019, a las siguientes entidades y en los términos que se señalan:

1.- FÚTBOL 7, FÚTBOL 11 y FÚTBOL SALA.

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
C.D.E. HONDURAS G-86368453	936,76 €	0 €

5.- DEPORTES DE RAQUETA Y PALA.

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
CDE CARAL OCIO TENIS & PÁDEL G-86012879	3.494,97 €	0 €

7.- DEPORTES MINORITARIOS Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN BARRIOS.

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
CLUB PETANCA GETAFE G-79620886	1.297,40 €	1.392,00 €
AD CERRO BUENAVISTA G-81266702	1.401,08 €	1.647,45 €
C.D.B. CANAL GETAFE MADRID G-86825304	2.387,45 €	0 €

**SEGUNDO.-** Iniciar expediente de declaración de pérdida total del derecho al cobro de las subvenciones concedidas, por el incumplimiento de la obligación de justificación o justificación insuficiente que se señalan, siendo por tanto, el importe de las subvenciones con pérdida del derecho al cobro las que se indican:

1.- FÚTBOL 7, FÚTBOL 11 y FÚTBOL SALA.

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO	OBLIGACIÓN INCUMPLIDA
C.D.E. HONDURAS G-86368453	936,76 €	0 €	936,76 €	Incumplimiento de obligación de justificación.

5.- DEPORTES DE RAQUETA Y PALA.

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO	OBLIGACIÓN INCUMPLIDA
CDE CARAL OCIO TENIS & PÁDEL G-86012879	3.494,97 €	0 €	3.494,97 €	Por justificación insuficiente.

7.- DEPORTES MINORITARIOS Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN BARRIOS.

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO	OBLIGACIÓN INCUMPLIDA
C.D.B. CANAL GETAFE MADRID G-86825304	2.387,45 €	0 €	2.387,45 €	Por justificación insuficiente.

**TERCERO.-** Conceder a las entidades interesadas un plazo de 15 días hábiles para que puedan alegar o presentar la documentación que estimen pertinente.

**38.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO SOBRE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 133/2020 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 14 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 284/2019, INTERPUESTO POR EL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL C.B. GETAFE.**

Vista la proposición de referencia de fecha 17 de noviembre de 2020; el informe el informe del Jefe de Sección de 17 de noviembre de 2020; la nota de la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** En cumplimiento de ejecución de sentencia nº 133/2020, retrotraer las actuaciones administrativas al momento anterior a la adopción del acuerdo de Junta de Gobierno de inicio de pérdida del derecho al cobro de fecha 26/09/18.

**SEGUNDO.-** Poner a disposición del CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CB GETAFE los informes que fundamentan dicho acuerdo, a fin de que el club demandante pueda conocer esa información para poder así presentar las alegaciones que considere oportunas en defensa de sus derechos e intereses legítimos.

**TERCERO.-** Conceder al CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CB GETAFE un plazo de 15 días hábiles para que puedan alegar o presentar la documentación que estimen pertinente, al objeto de valorar dicha documentación justificativa y realizar propuesta de nuevo acuerdo.

**CUARTO.-** Dar traslado del acuerdo adoptado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid, como Juzgado de procedencia de los autos originales y el expediente administrativo, para su debida constancia.

**39.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE APROBACIÓN LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PUESTOS DE VENTA DE AMBULANTE PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD 2020.**

Vista la proposición de referencia de fecha 18 de noviembre de 2020; las bases de referencia; el informe del TMAE de Ocupación de la Vía Pública de 18 de noviembre de 2020, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar las 7 Bases para la convocatoria pública para la concesión de autorización de puestos de venta ambulante para la campaña de navidad 2020 en el municipio de Getafe.

**40.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y REGULACIÓN DEL APARCAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA RESIDENTES DENOMINADO POLVORANCA (PLAZA DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA S/N). (EXPTE. Nº 11/20 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 29 de octubre de 2020; el acta de la Mesa de Contratación de 28 de septiembre de 2020; la diligencia del TSAG de Contratación de 27 de octubre de 2020; el informe nº 1195/2020 de 18 de noviembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Rechazar las plicas nº 11 presentada por FLODI, SL, y nº 12 presentada por HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, SL, por no haber justificado debidamente que sus ofertas no contienen un valor anormalmente bajo.

**SEGUNDO.-** Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas según el orden decreciente de valoración siguiente:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN				TOTAL
		A PUNTOS (Baja)	B (Plazo)	C (CONTROL CALIDAD)	D (GARANTIA)	
9	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y	47,79	20,00	20,00	11,00	98,79



	SERVICIOS, SL					
10	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL	43,13	20,00	20,00	11,00	94,13
4	RAMÓN Y CONCHI, SA	40,80	20,00	20,00	11,00	91,80
8	EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, SL	49,00	0,00	20,00	11,00	80,00
3	MESTOLAYA, SL	47,20	0,00	20,00	11,00	78,20
5	EXCAVACIONES VENEGAS, SL	45,29	0,00	20,00	11,00	76,29
13	CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, SL	24,50	20,00	20,00	11,00	75,50
6	UNION VIALCO, SL	37,67	0,00	20,00	11,00	68,67
2	EXTRANFER 97, SL	37,49	0,00	20,00	11,00	68,49
7	URGACÉN VIENA 25, SL	27,76	0,00	20,00	11,00	58,76
1	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, SL	20,00	0,00	0,00	11,00	31,00

**TERCERO.-** Adjudicar el procedimiento abierto simplificado convocado para llevar a cabo la ejecución de las obras de adecuación y regularización del aparcamiento de concesión administrativa para residentes denominado Polvoranca (Plaza de los abogados de Atocha s/n), a favor de URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SL, en el precio de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON VEINTISÉIS EUROS (281.800,26 €) más el importe de 59.178,05 € en concepto del 21% de IVA que debe repercutirse, lo que supone una baja del 21,26 % con respecto al presupuesto base de licitación, con un plazo de ejecución de las obras de CUATRO MESES, contados a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, con la siguiente mejora ofertada y aceptada:

- Una ampliación del control de calidad del 1% sobre el mínimo establecido en el contrato.
- Una ampliación del plazo de garantía en 2 años, siendo el total del plazo de garantía de 3 años;

así como las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación

**CUARTO.-** Disponer de un gasto de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS EUROS (263.446,66 €) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 13321 61900 denominada "O. Inversiones. Reposición Infraestructuras y Bienes destinados al uso general. Aparcamientos", A nº 220200017621, y de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN CON SESENTA Y CINCO EUROS (77.531,65 €) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 13321 21000 denominada "Rep. Mant. y Conserv. Infraestruc. y Bienes Naturales. Aparcamientos", A nº 220200017622, a favor de URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SL, con NIF B92333004.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas y veinte minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.